COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 04

CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 04/16 "ADQUISICION DE CAMIONETA PICK-UP CPARA EL COMANDO LOGISTICO"

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:00 horas del día viernes, 22 de Abril de 2016, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 54 de fecha 15 de Abril de 2016 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA,** e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 04/16 "ADQUISICION DE CAMIONETA PICK-UP PARA EL COMANDO LOGISTICO"** convocada por el Comando Logístico – UOC Nº 5.

SECRETARIO: **SO 3ª F ROBERTO CANO HUERTA**

MIEMBROS: **CNEL DEM CARLOS MILCIADES WOITSCHACH MENDEZ**
CNEL DCEM PEDRO ALCIBIADES AQUINO QUIÑONEZ
TTE 1º INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
TTE INT GABRIEL GASPAR NOGUERA
TTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU CUARTA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 13:00 horas del día martes 19 de abril de 2016 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 12:00 horas del día jueves 21 de abril de 2016.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea

que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1.- PRIMERA ETAPA: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

Las siguientes ofertas presentadas cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial por lo cual calificaron para la siguiente etapa

- **CUEVAS HERMANOS S.A.**
- **A*X S.A.**

1.2.- SEGUNDA ETAPA: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo por cada Ítems como la oferta evaluada como la más baja por tratarse de un llamado de adjudicación por Ítems, para proceder posteriormente a la Evaluación Técnica, en relación a las Especificaciones Técnicas de los servicios y productos ofertados, su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo resultado fue como sigue.

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE (ADQUISICION DE CAMIONETAS 4 X 4 DOBLE CABINA)			CUEVAS HERMANOS S.A.		AX S.A.	
Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CAMIONETA PICK-UP 4 X 4 DOBLE CABINA MODELO AÑO 2016	2	186.530.000	373.060.000	235.000.000	470.000.000
	TOTAL			373.060.000		470.000.000

Se ha comprobado que la oferta con el precio más bajo, según formulario de Oferta y Planilla de Precios es el presentado por la firma CUEVAS HERMANOS S.A., y conforme al **Decreto Nº 21909 "Por el Cual se Reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas" Artículo 61º Método de evaluación. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo (…)** pasa a la siguiente etapa de verificación.

1.3.- TERCERA ETAPA: en ésta etapa se procedió a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica de los Oferentes para cumplir con el contrato y el resultado fue como se detalla más abajo:

La firma: **CUEVAS HERMANOS S.A.** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones; posee la Capacidad Financiera y la Experiencia Técnica para ejecutar el contrato en tiempo y forma.

FINALMENTE SE EXPONE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA:

La firma: **CUEVAS HERMANOS.;** posee la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en tiempo y forma.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

1.- **ADJUDICAR** en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 04/16 "ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK-UP PARA EL COMANDO LOGISTICO"** según el siguiente detalle.

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE (ADQUISICION DE CAMIONETAS 4 X 4 DOBLE CABINA)										
Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
			CAMIONETA PICK-UP 4 X 4 DOBLE CABINA MODELO AÑO 2016							
1	25101507-003	Camioneta Pick-Up	**ESPECIFICACIONES TECNICAS:** MOTOR: Rail Direct Injection Cilindrada Nominal: 2.500 cm, como mínimo. Nuero de Cilindros: 4 (cuatro) en línea, como mínimo Sistema de Inyección: Inyección Directa. Tipo de aspiración: Turbo Intercooler. Potencia mínima: de 160 HP, como mínimo. Combustible: Diésel Caja de Velocidades: Comando manual palanca al piso de 6 velocidades para avance y 1 de retroceso, como mínimo. Comando de Caja: Comando de cambios, con palanca al piso de la cabina, como mínimo. Sistema de Dirección: Hidráulica como mínimo. Frenos: Delanteros: a Discos y traseros: a Tambor, como mínimo. Tracción: 4x4, con sistema de acople electro/electrónico, como mínimo **Dimensiones, características y capacidades mínimas de la Camioneta:** Distancia entre Ejes: 3.150 mm, como mínimo. Longitud total: 5.250 mm, como mínimo. Ancho total: 1.850 mm, como mínimo Altura: 1.830 mm, como mínimo Tanque de Combustible: de 80 litros, como mínimo **Características constructivas mínimas de la Camioneta:** Cabina: El vehículo debe ser tipo rural, de cabina metálica con amplio espacio interior y ventilación adecuada, con 4 (cuatro) puertas laterales, como mínimo. Deberá contar con bloqueo central de las puertas, como mínimo. Capacidad de pasajeros: 5 (cinco), como mínimo. Color de la camioneta: Verde OTAM Escudo Institucional Impreso Tipos de Neumáticos: Radiales R16 de todo terreno, como mínimo Asientos: Delanteros: individuales y regulables con apoya cabezas y el trasero: enterizo con apoya cabezas, como mínimo. Material de revestimiento de los asientos: pana o vinil **Tablero y sistema eléctrico como mínimo de la Camioneta:** El tablero debe contar como mínimo con los siguientes: - Velocimetro en Kilómetros/hora. - Totalizador de Kilometrajes. - Indicador de Nivel del depósito del combustible. - Indicador de presión de lubricación del motor. Indicador de sobre temperatura del motor **Luces mínimas, que debe contar la Camioneta:** - Alta y baja de carretera. - Intermitente de estacionamiento. - De señalización de cambio de dirección (delantera y trasera). - De freno. - De estacionamiento. - De chapa. Dé marcha atrás. Equipamientos y accesorios requeridos como mínimos: Acondicionador de Aire: Frio/Calor/Ventilador para la cabina, original de fábrica, como mínimo. 2 (dos) espejos retrovisores externos, como mínimo. 1 (un) espejo retrovisor tipo día y noche, como mínimo. 2 (dos) viseras para el sol, como mínimo. Equipo eléctrico de limpia parabrisas, como mínimo. Surtidor de limpiaparabrisas. Tapa de depósito de combustible con llave, como mínimo. Bocina de carretera, como mínimo. 1 (una) llanta con neumático de repuesto, como mínimo. 2 (dos) balizas portátiles, como mínimo. 1 (un) extintor para fuego, como mínimo. Cinturones de Seguridad de 3 (tres) puntos para el conductor y los acompañantes, como mínimo. 1 (un) Gato como mínimo Herramientas: para cambio de ruedas y reparaciones de emergencia, como mínimo. 1 (un) equipo de radio AM/FM, con reproductor CD/MP3/USB, con sistema de audio, como mínimo. Polarizado del parabrisas delantero y trasero y de las ventanas laterales con AT 35 permitido, como mínimo. Plazo de entrega: Inmediata posterior a la firma del Contrato Seguro contra todo riesgo por 1 (un) año, como mínimo Mantenimiento de Servicios hasta los 18.000 (diez y ocho mil) kilómetros, incluyendo insumos y mano de obra, como mínimo. El precio deberá incluir como mínimo los gastos de Transferencia a nombre del Comando Logistico, Chapa, Cedula Verde, Registro del Automotor, Titulo del Vehiculo Certificado de Garantía de calidad del vehículo, emitido por la Fábrica o por la empresa representante de la Marca con validez mínima de 3 (tres) años o 100.000 (cien mil) kilómetros, como mínimo	Unidad	Unidad	NISSAN	MEXICANA	2	186.530.000	373.060.000
								TOTAL		373.060.000

Por cumplir sus oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución. La Recomendación de Adjudicación final es para la siguiente empresa

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

CUEVAS HERMANOS S.A. GS 373.060.000. El monto total de la adjudicación es de **Gs 373.060.000 (GUARANIES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SESENTA MIL)**.

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 04/16 "ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK-UP PARA EL COMANDO LOGISTICO"** siendo las 12:00 horas del día viernes 22 de Abril de 2016.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROBERTO CANO HUERTA
SO 3ª F - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

PABLO GIMENEZ
TTE JM - Análisis Jurídico
Miembro Comité de Evaluación

GABRIEL NOGUERA
TTE INT - Análisis Tecnico
Miembro del Comité de Evaluación

DARIO D. DOMINGUEZ
TTE 1º INT - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

PEDRO AQUINO
TCENL DCEM - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

CARLOS WOITSCHACH
CNEL DEM Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGISTICO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA
Presidente del Comité de Evaluación